

CONCURSO #ILUMINAALCOBENDAS 2016

Bases del concurso para el diseño de luminaria navideña en farola para la Ciudad de Alcobendas.

1. Organización del concurso:

El organizador y promotor del concurso es el Ayuntamiento de Alcobendas, con CIF P2800600E y domicilio en Plaza Mayor, 1. Alcobendas 28100.

2. Finalidad del concurso:

El objetivo es llevar a cabo un concurso de diseños de modalidad offline y online, realizándose ésta última a través de las Redes Sociales.

3. Concursantes y ámbito territorial:

Podrán participar todos los vecinos de Alcobendas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

4. Plazos:

El plazo de presentación de diseños se inicia a las 00:00 horas del viernes 4 de noviembre de 2016 y culmina a las 24:00 horas del 18 de noviembre de 2016.

5. Presentación de las propuestas:

Las propuestas presenciales serán recogidas en la jornada presencial del proceso de participación luces navideñas, en la oficina de participación ciudadana y en el Distrito Norte.

Las propuestas virtuales serán publicadas a través de las Redes Sociales con el hashtag #IluminaAlcobendas.

Se podrá presentar más de un diseño por participante.

6. Especificaciones técnicas del diseño:

La propuesta de diseño debe presentarse en forma de luminaria navideña destinada al soporte de una farola, con los criterios creativos de cada participante.

7. Tipo de concurso y fases del mismo:

El presente concurso es de carácter gratuito, y se desarrollará de la siguiente manera:

- Se abrirá un plazo de 15 días del 4 de noviembre al 18 de noviembre para la publicación de los diseños en las Redes Sociales indicadas.
- Para la modalidad del Concurso offline, los diseños podrán ser entregados desde el viernes 4 de noviembre en la jornada de participación que se organizará en el Paseo de Valdelasfuentes de 16:30 a 21:30 horas. También podrán entregarse en el Distrito Norte y en la Oficina de Participación Ciudadana del Ayuntamiento hasta el día 18 de noviembre.
- Una vez terminado el plazo establecido, el jurado elegirá 5 finalistas de cada categoría del concurso, que se anunciarán el día **2 de diciembre** (Publicación en Revista Municipal Sietedías).
- Para la elección de los ganadores del concurso, se realizará una **votación popular de entre los 5 finalistas de cada categoría** a través de las Redes Sociales de Participación Ciudadana, seleccionando un único ganador para cada una de estas categorías. La votación popular se realizará entre el 5 y el 23 de diciembre de 2016.
- Los diseños ganadores se publicarán en Redes Sociales finalizada la votación popular.

8. Categorías:

Las categorías para la edición del concurso 2016 serán:

- Hasta 5 años.
- De 6 a 11 años.
- Mayores de 11 y adultos.

9. Jurado:

El Jurado estará compuesto por:

- Dos representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia.
- Un representante de la Coordinadora de Distrito Norte.
- Ganadores de la edición anterior. (infantil y adulto)
- Un representante municipal.

10. Premios:

Se establecerán premios en función de las categorías:

- Hasta 5 años:
 - 5 Finalistas: Encuentro con los Reyes Magos el día 5 de enero.
 - Ganador de la votación popular: Diploma de honor.
- De 6 a 11 años
 - 5 Finalistas: Encuentro con los Reyes Magos el día 5 de enero.
 - Ganador de la votación popular: Diploma de honor.
- Mayores de 11 años (incluido adultos)
 - 5 Finalistas.
 - Ganador de la votación popular: La luz ganadora será fabricada y colocada, como "luminaria de Navidad", en la vía pública en la campaña de navidad de años sucesivos.

11. Cesión de derechos:

La aceptación del premio por parte de los ganadores implicará la cesión de todos los derechos del diseño elegido y, en particular, los derechos de reproducción, explotación y uso del mismo en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, por tiempo indefinido y de manera exclusiva para el Ayuntamiento de Alcobendas.

Éste podrá utilizar este diseño total o parcialmente y se reserva el derecho de adaptarlo según formato, así como a realizar las correcciones necesarias para potenciar su usabilidad y funcionalidad, contando para ello con el conocimiento de los participantes.

12. Condiciones de participación:

Los diseños entregados o los publicados en las Redes que incumplan las bases establecidas, o que aun cumpliéndolas, puedan vulnerar derechos personales o puedan resultar ofensivos o discriminatorios, serán eliminados y descalificados.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alcobendas se reserva el derecho de descalificar las propuestas que considere inoportunas bajo su propio criterio.

El Ayuntamiento se compromete a anunciar los ganadores del concurso el 27 de diciembre de 2016, así como a contactar con ellos con posterioridad.